

RELACION QUE SE CITA:**AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA****DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2003**

Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	AFECCION M2			
				Servid. Acueducto	Servid. Vuelo	Ocupación Temporal	Definitiva
DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10'00 HORAS							
62	81	95	Antonio Cortés Andrade	550		1.320	8
63	75	50	Desconocido	400		1.602	119
64	75	62	Mª Teresa Maqueda Marín	600		1.440	4
DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10'45 HORAS							
66	76	1	Concepción García García		1.558	9	8
26L/27L	78	6	José Fernández Jaramillo		2.520	18	16
DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 11'30 HORAS							
28L	78	1b	Manuel Muñoz Escudero y otros		1.558	9	8
29L	79	69a	Mª Luisa Camacho Camacho	875	2.988	2.100	24
DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 12'15 HORAS							
69	80	79	Francisco Gil Cañestro	500		1.200	8
70	80	67	José Luis Aguilar Clavijo	325		78	4
DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 13'00 HORAS							
71	81	61	José Mendoza Sánchez	550		1.320	8
67			Marcelo García Bolívar	750		1.800	4
68			Rosario Moreno Lara	1.000		2.400	

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación con motivo de la obra A5.341.908/0511 Estación depuradora de aguas residuales de Ecija (Sevilla).

EXPROPIACIONES

Obra: A5.341.908/0511 «Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ecija (Sevilla)»

Habiendo sido ordenada por la Secretaría General de Aguas la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Ecija, el día 15 de diciembre de 2003 a las horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar

en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 14 de noviembre de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:**AYUNTAMIENTO DE ECIJA****DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2003**

Nº FINCA	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	EXPROPIACION M ²
DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10'00 HORAS				
1D	59	17	Hros. de Marcelino Cejas Gálvez	6.714
2D	59	251	Elisa Cejas Gálvez	7.974
DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 10'45 HORAS				
3D	59	250	Hros. de M ^a Carmen Cejas Gálvez	32.182
4D	59	250	Desconocido	377
DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 11'30 HORAS				
5D	59	25	Hros. de José Ubeda Gálvez	3.464
8D	59	20	Hros. de José Ubeda Gálvez	26
6D	59	26	Dolores Ubeda Gálvez	437
DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2003 A LAS 12'15 HORAS				
7D	59	19	Cayetano Ubeda Gálvez	10.131
9D	59	9029	Desconocido	1.666

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a don Miguel Lebrón Navarrete, con DNI núm. 24946640, Resolución recaída en expediente de rescisión de contrato de la vivienda sita en Málaga, Grupo Huerta de la Palma, C/ Cigüela, núm. 12, 5.º B. (Expte. MA-13, CTA. 364).

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Miguel Lebrón Navarrete, con DNI núm. 24.949.640, y con último domicilio en C/ Cigüela, núm. 12, 5.º B, de Málaga.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica la Resolución dictada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, recaída en expediente de rescisión de contrato, Expte.: MA- 13, CTA. 364.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, en Málaga, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndose que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente notificación.

Málaga, 10 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 7 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación y actos de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el Acuerdo de Iniciación adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelaio, núm. 8 2.ª planta, Polígono Gualdalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 96/03-S.

Notificado: Clínicas Internacionales Unidas S.L Hospital Europa. Último domicilio: C/ Guadaletre núm. 1 29600-Marbella-Málaga. Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 7 de noviembre de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.